



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº **330/05**

Salta, **06 SEP 2005**
Expediente Nº **12.173/05**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. María Pía BUDONNET L.U. Nº 607.938, alumna de la Licenciatura de Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- Nº 210/02 y 236/02), solicita aprobación del Tema de Tesis como así también del Director y Co-Director que guiarán el Trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución - CD- Nº 354/04.

Que las Profesionales propuestas como Directora y Co-Directora de Tesis, manifiestan su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Articulación de la Licenciatura en Fonoaudiología, aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación de la Directora y Co-Directora propuestas.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de la María Pía BUDONNET L.U. Nº 607.938 de la Licenciatura de Fonoaudiología (Proyecto de Articulación Resoluciones -CS- Nº 210/02 y 236/02) el siguiente " *Análisis de los parámetros acústicos de la voz normal del alumnado del Trayecto Artístico Profesional de la Escuela Superior de Música de la Provincia de Salta* ".

ARTICULO 2º.- Designar como Directora de Tesis a la Dra. María Laura FACAL y Co-Directora Lic. Silvia Alejandra NAVARRO, para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que: " Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto".

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a Directora y Co-Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ALAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud